

INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LA PAZ - 12 A 19 DE OCTUBRE DE 2020





La Misión Electoral del PARLASUR, en el marco del Reglamento para el Acompañamiento Electoral de las Misiones Internacionales y Nacionales en el Estado Plurinacional de Bolivia, divulga su informe preliminar correspondiente a las elecciones Generales 2020.

INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN ELECTORAL DEL PARLASUR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2020 DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Dando cumplimiento al Artículo 21 del Reglamento para el Acompañamiento Electoral de las Misiones Internacionales y Nacionales, a tiempo de concluir su trabajo, la Misión de Observación Electoral del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a través de su Observatorio de la Democracia, divulga su Informe preliminar correspondiente a las Elecciones Generales 2020.

ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES

La Misión, previo a la llegada al país se reunió virtualmente en tres ocasiones con el Presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Sr. Salvador Romero, a fin de informarse sobre el proceso electoral y oficializar la presencia de la Misión Electoral del PARLASUR a las Elecciones Generales en curso.

Además, el Observatorio de la Democracia del PARLASUR (ODPM) viene dando seguimiento desde principios del año al tema electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, también realizando reuniones virtuales con distintos actores involucrados en el proceso electoral. El día 12 de octubre del corriente año se instaló en el país la Misión, la cual mantuvo reuniones con autoridades electorales y parlamentarias nacionales, binomios presidenciales, analistas políticos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

En el marco de la nota remitida por el TSE -TTSE-UPRI-N.-276/2020- al PARLASUR, la cual autoriza al Observatorio de la Democracia del PARLASUR a observar las Elecciones Generales el día 18 de octubre del año 2020, se conformó la Misión de Observación Electoral del PARLASUR, la cual se rige en su normativa y alcances a partir de lo establecido en el Reglamento del Observatorio de la Democracia del PARLASUR, los Criterios y Reglamentos para el Acompañamiento y la Observación Electoral de las Misiones Internacionales y Nacionales del órgano electoral boliviano, y el ordenamiento jurídico del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Misión se encuentra presidida por el Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Sr. Oscar Laborde, además cuenta con la participación de los Parlamentarios Daniel Caggiani (Uruguay), Mario Metaza (Argentina), Sâmia Bomfim (Brasil), y por el Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta (Brasil), así como por el profesor Lucas Ribeiro Mesquita (Brasil).

La finalidad de la Misión fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral.





Así, según el propio Tribunal Supremo Electoral, más de 111 observadores fueron acreditados, representando organismos internacionales como la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Centro de Asesoría y Promoción Electoral, (IIDH/CAPEL), Organización de los Estados Americanos (OEA), Unión Europea (UE), Centro Carter y el Parlamento del MERCOSUR, a través de su Observatório de la Democracia (ODPM), que cumplió una serie de actividades entre los días 12 de octubre y 18 de octubre de 2020, en las ciudades de La Paz y El Alto, en el Departamento de La Paz.

La agenda de los representantes del PARLASUR incluyó recorridos oficiales y capacitación con paneles y exposiciones sobre las Elecciones Generales 2020, las que estuvieron a cargo de las autoridades del Organismo Electoral Plurinacional.

El Jefe de la Misión desde su arribo mantuvo contacto telefónico con el Presidente del Órgano Electoral, a fin de aclarar publicaciones que salieron en la prensa boliviana, las que confunden el tipo de invitación que tiene el PARLASUR en esta elección. Como resultado de esta comunicación se informó nuevamente que la Misión Electoral del PARLASUR forma parte del grupo de misiones que fueron invitadas oficialmente por el Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia y no pertenece a grupos que acompañan a sectores políticos y/u otros poderes del Estado.

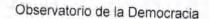
Como parte de las tareas, los miembros de la Misión se reunieron en La Paz con los representantes de las Naciones Unidas y sus agencias en Bolivia y de la Unión Europea, con los cuales se compartió información sobre los aspectos políticos y técnicos del proceso electoral.

También se mantuvieron reuniones con los representantes de las bancadas partidarias en la Asamblea Legislativa Plurinacional, en donde se les informó sobre los alcances de la Misión y las actividades a ser realizadas. Las distintas bancadas legislativas manifestaron sus impresiones sobre el proceso electoral, haciendo hincapié en las campañas, además de sus pautas.

Por otra parte, se realizó una reunión con la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, donde se expuso el seguimiento que viene realizando ese organismo al proceso electoral, exhortando preocupaciones en materia de los Derechos Humanos.

Posteriormente, se mantuvo un encuentro con la organización no gubernamental de observadores nacionales, Ruta por la Democracia, quienes informaron el trabajo que vienen realizando y el despliegue de observadores que tendrán en el territorio nacional y en algunos países, observando el voto de ciudadanos bolivianos en el exterior.

La Misión también participó de las actividades del Organismo Electoral Plurinacional con Analistas Políticos, quienes presentaron sus análisis sobre la coyuntura política y electoral del país. Posteriormente el Órgano Electoral expuso a todas las Misiones invitadas, los aspectos generales operativos, tecnológicos y de la normativa que demarca la elección general.







En ese marco, se analizaron las diversas etapas del proceso de cómputo, la infraestructura utilizada, las bases de datos, el sistema de comunicación, el software de desarrollo, los proveedores y el sistema de recepción de datos del exterior; así mismo se explaya sobre la capacitación de actores del proceso de transmisión y los mecanismos de verificación con que contarán las organizaciones políticas respecto a las actas computadas, la verificación de resultados y el mecanismo de difusión pública de los mismos. Esta capacitación, a cargo del personal responsable del órgano electoral, fue amplia, clara y precisa.

Igualmente, la Misión mantuvo reuniones con los binomios presidenciales del MAS-IPSP y de Comunidad Ciudadana, quienes manifestaron su visión sobre el proceso electoral.

Se debe consignar que se recibieron observaciones sobre diversos aspectos relacionados con las campañas electorales, los que serán mencionados en el informe final de la Misión.

Aspectos del proceso electoral: Los observadores recibieron el día viernes (16), información relativa a la legislación electoral en forma libre y ordenada, la que se complementa con una presentación del entorno político y social, a cargo de los periodistas y analistas políticos, Srs. Fernando Aramayo, Fernando Molina, Jimena Costa y Rafael Loaiza.

Los observadores recibieron la presentación y explicación de los aspectos generales operativos, tecnológicos y de la normativa que demarca la elección general. Esta capacitación, a cargo del personal responsable del Órgano Electoral, fue amplia, clara, pertinente y oportuna.

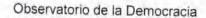
Marco jurídico: se presentó de manera introductoria las atribuciones del Órgano Electoral en cómo organizar; dirigir; supervisar; administrar y ejecutar los procesos electorales; además de las normativas de quiénes votan en las elecciones; la inscripción del electorado y la determinación de los padrones de las Elecciones 2020.

Estrategia de comunicación: el programa y las estrategias de comunicación presentadas evaluaron la incidencia política y mediática.

Educación y capacitación al proceso: al proceso de capacitación se presentó estrategias en coadyuvar al desarrollo de capacidades y manejar las funciones y procedimientos de los actores, elaborando y produciendo materiales educativos; implementando procesos de capacitación virtual; además de implementar procesos de monitoreo, seguimiento y control a través de lineamientos estratégicos.

El día sábado (17) se planificó y distribuyó las rutas para el proceso de acompañamiento para el día de las elecciones en las ciudades de La Paz y El Alto, ambas en el Departamento de La Paz.

En el mismo día, trás información en los medios de prensa de que el Tribunal Supremo Electoral había suspendido el sistema de Difusión de Resultados Preliminares (DIREPRE) antes del inicio de las elecciones, la Misión de Observación







Electoral del PARLASUR calificó como oportuna la decisión, así exhortando a las fuerzas políticas y a la ciudadanía, esperar el anuncio de los resultados oficiales, por parte única y exclusiva del Organismo Electoral Plurinacional, por medio del Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo (SCORC), el único que publicará los resultados oficiales de las Elecciones Generales 2020.

ACTIVIDADES ELECTORALES

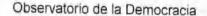
A continuación se destacan los siguientes puntos:

Inauguración del proceso electoral: A las 7h00 el Jefe de la Misión, el Sr. Presidente Oscar Laborde, siguió desde la sede del Tribunal Supremo Electoral, la inauguración y el proceso de apertura oficial, así como los demás delegados de la Misión de Observación Electoral, siguieron la apertura en el Colegio República del Ecuador, en la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz.

Apertura: Colégio República del Ecuador - Circunscripción 8: A las 7h20, los observadores presenciaron la constitución de las trece mesas receptoras de votos, en el recinto electoral. Fue observado que todos los materiales electorales predichos e informados por el Órgano Electoral estaban disponibles, pero ni todos los materiales de bioseguridad eran suficientes para el número total de votantes por mesa receptora de votos. También se demostró que, dada la estructura física del recinto electoral, no existía la posibilidad del distanciamiento social mínimo. Se notó la presencia de fiscales partidarios y a las 8h00, hora de apertura, todas las mesas tenían el número mínimo de jurados electorales designados, pero ni todas las mesas habían sido constituidas, retrasando la apertura hasta quince minutos (8h15). Se pudo observar que en el recinto electoral, no había la concurrencia de los Guías Electorales para orientación de los votantes, función que estaba siendo realizada por las fuerzas de seguridad, actuando en la orientación de votantes y liberación de acceso al recinto, o los delegados partidarios. También se notó una presencia expresiva de las fuerzas de seguridad. A la conclusión, se notó grandes filas y concentración de los votantes, no manteniendo el distanciamiento social recomendable por el Órgano Electoral, concluyendo su observación en el recinto a las 8h26.

Después de la constitución de las mesas receptoras de votos en el Colegio República de Ecuador, los observadores estuvieron en diferentes recintos de votación en las ciudades de La Paz y El Alto, en el Departamento de La Paz, que se detallan a continuación:

Instituto Miguel de Cervantes - Nuestra Señora de La Paz - Circunscripción 6: Al llegar al recinto electoral, se notó una gran concentración de militantes políticos, además de periodistas a espera del líder del binomio MAS-ISPS, quien luego sufragaría en el recinto. A las 08h44, fueron contabilizadas catorce (14) mesas receptoras de votos, siendo que, la mesa n. 9 no se había constituido al momento de la observación, debido a la no conformidad y la asistencia del número mínimo de jurados





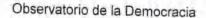


electorales. En el recinto, se verificó la concurrencia de fiscales partidarios. Se observó agitación con la llegada del líder del binomio MAS-ISPS, que derivó en una embestida en la que causó daños físicos y materiales a una Notaria Electoral, quién reportó a los observadores, presentando las lesiones, además de la rotura de su celular. Se observó que los padrones electorales estaban ubicados en lugares que dificultaban el tránsito de las personas, identificando con poca claridad, dificultando la búsqueda de información. También se verificó que habían carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Se observó en el recinto, la presencia expresiva de las fuerzas de seguridad, incluso en el proceso de orientación a los votantes en cuanto a sus ingresos. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos en el recinto con la orientación por parte de los jurados electorales. A la conclusión, se notó un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 9h20.

Unidad Educativa Brasilia - El Alto - Circunscripción 11: A las 9h41 en el horario de llegada, todas las mesas observadas por la misión habían sido constituidas, siendo contabilizadas veinte y una mesas (21), todas las mesas habían sido constituidas. En el recinto se percibió información precaria para los votantes. Se resalta que los protocolos de bioseguridad no estaban siendo cumplidos, observándose filas y concentración de personas. Fue identificada la presencia de fiscales partidarios. A la conclusión, se constató un ambiente de normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 09h54.

Unidad Educativa Santiago I - El Alto - Circunscripción 11: A las 10h05 en el horario de llegada de la misión, fueron contabilizadas velnte y dos (22) mesas receptoras de votos, todas las mesas habían sido constituidas. Habían filas en el recinto pero se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos. Se observó que los padrones electorales estaban ubicados en lugares que dificultan el tránsito de las personas, identificando con poca claridad, dificultando la búsqueda de información. También se constató que habían carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Se notó presencia de los Guías Electorales y también fue identificada la presencia de las fuerzas de seguridad, incluso en el control de entrada y orientación. Se percibió la presencia de fiscales partidarios. A la conclusión, identificó un ambiente de normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 10h20.

Colégio Rotary Chuquiago Marka - El Alto - Circunscripción 11: A las 10h27 en el horario de llegada de la misión fueron contabilizadas veinte y ocho (28) mesas receptoras de votos. Se constató una gran concentración de votantes afuera del recinto electoral, al que los protocolos de bioseguridad no estaban siendo cumplidos. Todas las mesas habían sido constituidas. Se constató una accesibilidad precaria y la ausencia de los Guías Electorales, situación que generó desorientación de los votantes, incluso con la ciudadanía en general coordinando la orientación a los votantes. Estaban presentes fiscales partidarios. Fue identificada la presencia de las fuerzas de







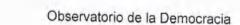
seguridad. A la conclusión, fue observado un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 11h01.

Colégio San Francisco - Nuestra Señora de La Paz - Circunscripción 8: A las 14h59 en el horario de llegada de la misión fueron contabilizadas nueve (9) mesas receptoras de votos. Todas las mesas habían sido constituidas. Se observó que los padrones electorales estaban ubicados en lugares que no dificultan el tránsito de las personas, facilitando la búsqueda de información. También se percibió que había carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos, el distanciamiento social recomendable fue cumplido. Se observó la presencia de fiscales partidarios pero no se observó la presencia de Guías Electorales. A la conclusión, se constató un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 15h20.

Escuela Sergio Suárez - Nuestra Señora de La Paz - Circunscripción 9: A las 15h30 en el horario de llegada de la misión fueron contabilizadas treinta y seis (36) mesas receptoras de votos. Se observó la proximidad de las mesas, incluso de los jurados electorales debido a la infraestructura física del recinto electoral. Se percibió la presencia de Guías Electorales, además de una mesa de información, de manera a ordenar la accesibilidad a los votantes. A la conclusión, fue reconocido un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 15h48.

Unidad Educativa Ricardo José Bustamante - La Paz - Circunscripción 6: A las 15h58 en el horario de llegada de la misión al recinto, fue identificado apenas una (1) mesa receptora de votos constituida. Se observó accesibilidad precaria para discapacitados y para los mayores. Se resalta que los protocolos de bioseguridad estaban siendo cumplidos. A la conclusión, fue reconocido un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 16h12.

Escrutinio: A las 16h54 los delegados de la misión asistieron al proceso de escrutinio en el Colegio El Rosario, en la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz. Fueron contabilizadas nueve (9) mesas receptoras de votos en el recinto. En el horario de llegada todas las mesas habían sido constituidas y no había filas o aglomeraciones. Se observó que los padrones electorales estaban ubicados en lugares que retrasaban el tránsito de las personas, identificando con poca claridad, dificultando la búsqueda de información. También se percibió que había carteles de información sobre los procedimientos de bioseguridad bien ubicados. A las 17h00 todas las mesas fueron cerradas y se empezó el proceso de escrutinio. Se observó que en todas las mesas había la asistencia de los delegados partidarios representantes de al menos dos binomios. Los observadores relataran diferencias en el proceso de escrutinio en las mesas. Se observó la presencia del notario al momento del escrutinio. Es importante señalar que el notario fue calificado y resolvió todas las dudas pertinentes al proceso. La misión observó la concentración de los representantes de los binomios, además de la ciudadanía en general que acudió al proceso. Se observó que los jurados de mesa no adoptaron el mismo







procedimiento, retrasando el escrutinio. Se notó una alta asistencia de ciudadanos en general y una presencia de las fuerzas de seguridad. A la conclusión, se percibió un ambiente de tranquilidad y normalidad, concluyendo su observación en el recinto a las 18h20.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

- A. Reconoce el importante papel que ha estado realizando el Organismo Electoral Plurinacional (OEP) en la conducción del proceso electoral;
- B. La apertura del proceso electoral se retrasó en la constitución de mesas, influyendo en la apertura, ocasionando grandes filas.
- C. Los centros de votación observados fueron instalados en establecimientos educativos, tal como prevé la ley;
- D. Se percibió importante cantidad de personas con dificultades para desplazarse quienes tuvieron inconvenientes para acceder a sus correspondientes mesas debido a que las características físicas del lugar complicaron el acceso;
- E. Los Guías Electorales no estuvieron presentes en todos los recintos electorales;
- F. En los recintos electorales donde había la presencia de los Guías Electorales, la ciudadanía en general tuvo dificultades para reconocerlos debido a la precaria identificación;
- G. El derecho al respeto del voto secreto fue garantizado por las autoridades que, en todos los casos observados, tomaron los recaudos correspondientes;
- H. En todos los casos observados, las autoridades corroboraron la identidad de los votantes cotejando sus documentos personales con los listados proveídos por el OEP;
- Se noto concentración de los delegados representantes de al menos tres binomios en los recintos de votación (MAS-IPSP, Comunidad Ciudadana y Creemos);
- J. El cierre de las mesas se realizó en la hora oficial y contó para ello con la presencia de los jurados requeridos para las mesas de votación, con delegados partidarios y ciudadanos;
- K. En la mayoría de los recintos electorales, se observó el incumplimiento de las medidas de bioseguridad, ejemplo de concentración de personas debido a largas filas, ubicación de las mesas receptoras de votos en pasillos no ventilados;
- L. El proceso de escrutinio se desarrolló de manera satisfactoria, con la presencia de jurados electorales, delegados representantes de los binomios y ciudadanos en general, lo que asegura la transparencia del proceso.

RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones sugieren de manera respetuosa, la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.







- A. Se sugiere el establecimiento de mesas para mayores y personas con discapacidad, y/o mejorar la señalización de los recintos electorales, en especial, para esta población;
- B. Se sugiere la identificación y ubicación estratégica de mesas de información que ejercen un trabajo importante al facilitar la ubicación de la mesa de votación al elector y mejorar el flujo de electorales en el recinto de votación;

 C. Se sugiere la mejor administración de los espacios físicos, principalmente en un contexto de pandemia, de modo a evitar concentración de personas;

D. Se recomienda una mejor gestión, entrenamiento a los jurados de mesa para que todas las mesas puedan adoptar el mismo procedimiento de escrutinio, evitando retrasos o diferencias en el cierre:

E. Se sugiere que los padrones electorales se ubiquen en lugares que no dificulten el tránsito de los votantes y que identifiquen con mayor claridad las letras del abecedario de cada lista y se utilice una letra de mayor tamaño, que facilite la búsqueda;

F. Se sugiere mejor identificación a los Guías Electorales en forma visible y llamativa, para facilitar su ubicación;

G. Se sugiere autorizar el servicio permanente de los medios públicos de transporte;

 H. Se recomienda publicitar de manera constante datos transmitidos al instante del escaneo de las actas de mesas por vía informática;

CONCLUSIONES

La jornada electoral de este 19 de octubre ha culminado de forma exitosa, donde la población boliviana ha demostrado una conducta ejemplar de forma pacífica y democrática.

La Misión ha desarrollado sus tareas con la absoluta colaboración de las autoridades electorales y los poderes públicos.

Como es de conocimiento público, el objetivo del Observatorio de la Democracia del PARLASUR es contribuir para el desarrollo de la Democracia en la región, por lo cual, destaca el importante papel que viene realizando el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) en la conducción del proceso electoral.

La Misión del PARLASUR hace un llamado a las organizaciones políticas a participar de la jornada electoral en forma pacifica, mediante la presencia y vigilancia en las mesas de sufragio y en el cómputo que compete a los Tribunales Electorales Departamentales, así como en todas las instancias de fiscalización de los procedimientos que la ley les otorga. También se dirige a la ciudadanía boliviana a fin de convocar a ejercer su derecho de votar en libertad, manteniendo un clima de paz y tolerancia, el cual caracteriza a todas las elecciones democráticas.

Así, felicitamos a todos los actores políticos de Bolivia, a los vocales de mesa, policías y funcionarios que se desempeñaran durante todo el proceso electoral e instamos al Tribunal Supremo Electoral a divulgar los resultados en su totalidad y que todas las fuerzas políticas y la ciudadanía, esperen el anuncio de los resultados oficiales, por parte única y exclusiva del Organismo Electoral Plurinacional (OEP), por medio del Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo





(SCORC), el único que publicará los resultados oficiales de las Elecciones Generales 2020.

La Paz, 20 de octubre de 2020.